

Calidad y posgrado en México

Postgraduate studies and quality in Mexico

NICTÉ ORTIZ-VILLANUEVA^{1,2}

Resumen

La calidad en educación se define desde distintas perspectivas. En México, el esfuerzo por lograr la cobertura de la demanda educativa ha dejado de lado aspectos esenciales en la formación. Se han hecho grandes esfuerzos por mejorar la educación y evaluar sus resultados. En los estudios de posgrado se han creado indicadores de calidad pero estos no consideran aspectos de formación humana, por lo cual, es momento de reconstruir el actuar de las IES a fin de potenciar la integridad de los seres humanos inmersos en la sociedad.

Palabras clave: calidad de la educación - estudios de posgrado-desarrollo humano.

Abstract

Educational Quality is defined from different perspectives. In Mexico, the effort to achieve coverage of educational demand has neglected essential aspects in training. There are many efforts to improve education and evaluate its results. Postgraduate studies in México are evaluated by CONACYT with special indicators. It is time to develop a new way to perform in the superior institutions.

Keywords: educational quality-postgraduate studies-human development.

Introducción

Calidad es un concepto usado en las recientes décadas para expresar el nivel de cumplimiento de normas de diversos artículos, procesos y servicios para satisfacer las necesidades del usuario. La búsqueda de la calidad en educación es el resultado de un proceso de globalización. En México, los programas de posgrado son evaluados a fin de conocer los atributos con los que cuenta para pertenecer al Padrón Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) de CONACYT. El ingreso a este padrón, les permite a los programas allegarse de recursos federales, lo cual contribuye al desarrollo de los mismos y al cumplimiento de sus objetivos. La misión de este programa es «fomentar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad del posgrado nacional, para incrementar las capacidades científicas, humanísticas, tecnológicas y de innovación en el país» (CONACYT, 2011).

¹ Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. Departamento de Posgrado. Av. Miguel de Cervantes 120, Complejo Industrial Chihuahua. Chihuahua, Chih., México. 31109. Tel.: +52 (614) 439-1100. Fax.: +52 (614) 439-4884.

² Dirección electrónica del autor de correspondencia: nict.e.ortiz@cimav.edu.mx.

En México existen casi tres millones de estudiantes de nivel superior, de los cuales menos del 1% son estudiantes de posgrado. Esto es una cifra muy baja, si se toma en cuenta que cerca del 30% de la población en México, que asciende actualmente a más de 112 millones de personas, está entre los 15 y 29 años de edad. Sin embargo, el promedio general de educación en México es de hasta tercer año de secundaria, según el Censo de Población y Vivienda 2010. El estudio poblacional señala, que en diez años, el promedio de escolaridad se ha incrementado en un año de educación, de segundo de secundaria a tercero, y considera que «este avance es importante para el desarrollo productivo del país, pues implica que las personas con edad laboral están cada vez mejor preparadas» (ibid, 43). Esto ejemplifica el criterio que con respecto a la calidad educativa existe en México, en donde se le da prioridad a la educación básica, debido a que aún no se ha logrado la cobertura total. La información censal corrobora que 94.7% de la población de 6 a 14 años asiste a la escuela, lo cual muestra una mejora, puesto que la tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más disminuyó 5.5 puntos porcentuales entre 1990 y 2010. En 1990, 12.4% de las personas de 15 años y más no sabían leer ni escribir, y en 2010 se redujo a 6.9 por ciento. (Ibid, 36).

Los progresos en cobertura son visibles en el nivel básico, sin embargo, en el nivel superior todavía existen deficiencias. En cuanto a las instituciones de educación superior en México, 418 cuentan con programas de posgrado a nivel maestría y 116 a nivel doctorado. De los cerca de 8522 programas de posgrado registrados ante el Consejo Mexicano de Estudios de Posgrado, sólo 1359 están inscritos en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad. Derivado la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal de 1992, que asignó a la Secretaría de Educación Pública (SEP) y al CONACYT la responsabilidad del desarrollo científico, existe en México un sistema de Centros Públicos de Investigación. El sistema lo integran 27 instituciones de investigación que tienen entre sus objetivos la formación de académicos, científicos y tecnólogos, con lo que pretende impulsar el bienestar social a través del conocimiento. Estos Centros de Investigación se agrupan en tres áreas del saber: ciencias naturales y exactas, ciencias

sociales y humanidades y desarrollo e innovación tecnológica. Se trata de uno de los actores más relevantes en la generación de conocimiento en México, pues cuentan con un alto nivel de producción científica.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos por cubrir la demanda educativa en México, la cantidad no necesariamente representa calidad.

Indicadores de calidad en posgrado en México

El Padrón Nacional de Posgrados de Calidad cuenta con dos niveles de clasificación:

- a) Padrón Nacional de Posgrado
- b) Programa de Fomento a la Calidad

El sistema propone una evaluación de la calidad del posgrado con base en el análisis de seis categorías:

- 1.-Estructura del programa
- 2.-Estudiantes
- 3.-Personal académico
- 4.-Infraestructura y servicios
- 5.-Resultados
- 6.-Cooperación con otros actores de la sociedad

Los criterios secundarios para la evaluación de resultados de los programas, son principalmente el análisis del alcance, cobertura y evolución del programa en atención a las necesidades por las que se originó; además de la eficiencia terminal, que analiza la proporción de estudiantes que se gradúan en un cierto periodo de acuerdo a la duración del programa. Así mismo, existe una subsección en la cual se analiza la contribución al conocimiento, en ella se relaciona la productividad académica del estudiante con la productividad del núcleo académico básico, ante lo que se espera que los estudiantes desarrollen y presenten como mínimo un producto original. Para los académicos la exigencia es superior, pues éstos deberán contar con productividad reciente y original de mínimo un producto por año, calculado con el promedio de los últimos cinco años.

Para Cardoso y Cerecedo (2011), la calidad educativa en el posgrado depende directamente de los académicos, que, puesto que indican, son ellos en

quienes recae la responsabilidad de investigar y propiciar el aprendizaje. El PNPC evidencia esta importancia, relativa a la conformación del Núcleo Académico Básico con que cuentan los programas, los cuales deberán estar integrados por profesores de tiempo completo y preferentemente pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores.

La propuesta y criterios de la evaluación están orientados a la producción científica y de recursos humanos, es decir, a la cantidad y al cumplimiento de metas. Este tipo de evaluación contiene las dimensiones de la calidad educativa propuestas por Marques (2011), donde se busca que los programas logren sus objetivos, sean acordes a las necesidades sociales y cuenten con los recursos necesarios. La pregunta que genera este modelo es: ¿y con todo lo anterior, a quién estamos formando?

En efecto, la generación de conocimiento incide en el bienestar social, pero, dejando de lado la función utilitaria y la formación científico-tecnológica, ¿Qué formamos en nuestros académicos, científicos y tecnólogos? Ellos serán los formadores de las próximas generaciones, los formadores de la sociedad ¿Qué tipo de sociedad queremos? ¿Cuál es el criterio que evalúa la formación humana propuesta por Delors en el saber ser?

Perfil hacia el humanismo

La educación en posgrado tiene una importancia trascendental, debido a que es en este nivel en que se forman los académicos e investigadores de las próximas generaciones. Como resultado de la complejidad de los problemas sociales a los que se enfrentan los seres humanos en la actualidad, la formación deberá orientarse hacia esta problemática, para encontrar áreas de oportunidad que brinden a la educación «una forma de promover al ser humano en todas sus capacidades» (Méndez y Zenteno, 2011).

Para Quintana (2009), existe en la actualidad una tendencia «antihumanista» en la educación. Según este autor, existe un reduccionismo de la formación de humanos al hablar de «competencia». Esta concepción de la educación con base en la formación de competencias actualizables en los individuos, pone de manifiesto la necesidad de

desarrollar en los seres humanos aptitudes para realizar ciertas tareas. Este «saber-hacer» no necesariamente refleja una tendencia hacia la comprensión humana, tan necesaria debido a los grandes problemas sociales que afectan al mundo.

Jacques Delors (UNESCO, 1997) propone como principios de la educación, cuatro pilares: *aprender a Conocer, aprender a Hacer, aprender a Convivir y aprender a Ser*. Estos conceptos fundamentan el modelo educativo basado en competencias. La propuesta de UNESCO sobrepasa los conceptos tradicionales del quehacer educativo, representados por *aprender a Conocer y aprender a Hacer*, para abarcar también al sujeto de la educación en un proceso integral de su doble dimensión: individual y social. Las relaciones subjetivas e intersubjetivas, representadas por el *aprender a Ser y el aprender a Convivir*, se han vuelto elementos indispensables de la educación. Esta idea existe a nivel internacional desde 1972. El informe de Edgar Faure, de la Comisión Internacional de la UNESCO sobre el Desarrollo de la Educación, titulado *Aprender a Ser*, expresa los objetivos humanistas de la educación, al declarar que ésta debía: «ayudar a cada individuo a desarrollar sus facultades personales, se esforzará por liberar el potencial creador y tratará de impedir, mediante la afirmación de objetivos humanistas, el riesgo de una deshumanización progresiva de la existencia».

En educación superior, los modelos basados en competencias se enfocan a una formación orientada a logros y al desempeño (Fariás, 2010). Para la Dra. Gabriela María Fariás Martínez, las instituciones de educación superior no deben solamente formar profesionistas que se desempeñen en sociedad, sino que éstos deben ser, a su vez, «agentes de cambio», personas capaces de transformar el grupo social, debido a que este tipo de educación condensa objetivos como: habilidades de pensamiento crítico, habilidades de comunicación, habilidades de solución de problemas y habilidad de seguir aprendiendo. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 1998) indica la necesidad de fomentar en los estudiantes los valores en los que reposa la ciudadanía democrática y los principios fundamentales de la ética, aplicados a cada profesión y a todos los ámbitos del quehacer humano.

Maturana (2001) expone la importancia del «emocionar» en la formación de los individuos, puesto que analiza a la propia convivencia como elemento formativo. Conocer este aspecto permitirá desarrollar propuestas hacia una educación más humana en el sentido de considerar el desarrollo humano como centro del proceso de formación. El concepto de desarrollo humano de Munslow (2008), es entendido como el «proceso de ampliación de las opciones de las personas conjugando aspectos fundamentales como: lo constitucional de cada ser, la herencia y la interacción de estos elementos con el medio en el cual se desarrolla, aunado al proceso evolutivo propio permitiría tener acceso a los recursos necesarios para mantener el nivel de vida decente que favorezca un bien ser, bienestar, bien hacer y bien saber»; este elemento está presente en la educación por competencias, si bien no en sus aspectos instrumentales, sí en una concepción de la competencia socio-ética que es transversal a la propuesta.

La integración de los conocimientos propuesta por Roegiers (2007) condensa estos aspectos de la formación en su concepto de competencia. La competencia aparece en la integración de la dimensión de los saberes, la dimensión de las capacidades y la dimensión de las situaciones. Para Roegiers la calidad en formación «descansa en dos polos: por un lado, la diversidad de los saberes que se movilizan, a saber la escogencia de los acontecimientos históricos, la variedad de los textos literarios, la selección de los contenidos científicos que se opera, etc., y, por otro lado, la diversidad de las capacidades que le pedimos al alumno movilizar, a la vez, en el plano cognitivo, gestual y socio-afectivo.» (p.98). El autor propone una nueva búsqueda de sentido, a la vez en continuidad y en ruptura con las prácticas actuales,

con el fin de repensar el lugar de la escuela en la sociedad, pero también con el fin de aportar respuestas a las problemáticas actuales. Corresponde a la pedagogía generar el conocimiento necesario para lograr tal fin.

La pedagogía de la integración propuesta por Roegiers, es viable para la mejora de los programas de posgrado y la creación de categorías de evaluación que permitan conformar una verdadera preparación de posgrado de calidad en México, que potencie el desarrollo humano. El fenómeno de la educación es vasto, la tarea de la pedagogía es abordar la problemática de la educación a fin de mejorar sus condiciones, es importante que este saber teórico-práctico se vea reflejado en la situación cultural de la sociedad actual.

Referencias

- CARDOSO-ESPINOSA, E. O., M. T. Cerecedo-Mercado. 2011. Propuesta de Indicadores para evaluar la calidad de un programa de posgrado en educación. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*. 13(2).
- CONACYT. 2011. Programa Nacional de Posgrado de Calidad. *Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología*. México.
- DELORS, J. 1997. La Educación encierra un tesoro. *Santillana*. UNESCO.
- FARIAS-MARTÍNEZ, G. M. 2010. Espacios de aprendizaje en educación superior: de la profesionalización a la innovación para la transformación social. *Apertura*, 13.
- FAURE, E. 1973. Aprender a ser: La educación del futuro. UNESCO.
- INEGI. 2011. Censo de Población y vivienda 2010. *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. México.
- MÉNDEZ-CADENA, M. E., N. Zenteno-Domínguez. 2011. La educación de posgrado con un enfoque humanista en un mundo globalizante: el caso de Colpos. *Sinética*. 32:1-10
- MARQUES, P. 2011. Calidad e innovación educativa en los centros. En: <http://peremarques.pangea.org/calida2.htm>.
- MATURANA, H. 2001. Emociones y Lenguaje en Educación y Política. *Dolmen*. Chile.
- MUNSLow, G. 2008. Desarrollo emocional: impacto en el desarrollo humano. *Educação. Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sol*. Brasil.
- QUINTANA, J. M. 2009. Propuesta de una pedagogía humanística. *Revista Española de pedagogía*. 68(243).
- ROEGIERS, X. 2007. Pedagogía de la integración. *Competencias e integración de los conocimientos en la enseñanza*. Costa Rica. 

Este artículo es citado así:

Ortiz-Villanueva, N. 2013: *Calidad y posgrado en México*. *TECNOCENCIA Chihuahua* 7(3): 119-122.

Resumen curricular del autor

CARMEN NICTÉ ORTIZ VILLANUEVA. Primera egresada del programa de Maestría en Humanidades de la Facultad de Filosofía y Letras de la UACH, con mención honorífica. Inició su desarrollo profesional en la Secretaría de Relaciones Exteriores y en representaciones de México en el exterior. Actualmente coordina el posgrado del Centro de Investigación en Materiales Avanzados.